

Las tres Colombias



Tiempo de lectura: 3 min.

[Reinaldo Rojas](#)

Lun, 09/09/2019 - 20:57

El pasado 7 de agosto Colombia celebró el Bicentenario de la Batalla de Boyacá, la cual selló la independencia de la Nueva Granada y creó las condiciones para la fundación de la Gran República de Colombia, mediante ley, el 17 de diciembre de 1819. Es interesante destacar que esta república de Colombia fue creada en Angostura por el Congreso de Venezuela, bajo la presidencia de un neogranadino, el Dr. Francisco Antonio Zea, producto de la unidad que privó entre ambos pueblos en

aquellas horas de lucha por la Independencia.

Después del triunfo militar en Boyacá, es evidente que el acontecimiento político más importante fue el de la fundación de Colombia. Pero, ¿cuál Colombia? Esta palabra expresa diferentes contenidos histórico y, por ello, ha dado lugar a distintos significados. Empecemos, entonces, por precisar los diferentes significados que la misma ha tenido en el tiempo. Inclusive, la que podría tener en el futuro.

Colombia, como vocablo y como idea, es un invento de Francisco de Miranda que va a entrar a nuestra historia republicana en tres grandes momentos. Primero en 1810, cuando Miranda funda en Londres un periódico con el nombre de *El Colombiano*; luego en 1819, cuando el Congreso de Angostura crea por ley la República de Colombia, la cual desaparece en 1830; y en 1863, con la Constitución de Río Negro que transformó el Estado de la Nueva Granada, de 1832, en Estados Unidos de Colombia.

Ahora bien, ¿cómo surgió esa idea en Miranda?, ¿cómo fue que Bolívar y sus contemporáneos la institucionalizaron en 1819? Y ¿por qué los liberales neogranadinos la tomaron para sí en 1863? El tema es complejo, pero pongamos en la mesa algunas ideas.

Miranda, que fue un hombre universal no sólo por su pensamiento, sino también por su mirada global de la historia del mundo a finales del siglo XVIII, al estudiar la evolución del Imperio español en América le inquietaba saber acerca del futuro de aquellos dominios, que sólo en nuestro continente cubría cerca de treinta millones de kilómetros cuadrados y unos veinte millones de habitantes, establecidos –para la época– entre los confines del río Mississippi, en el norte de América, hasta el Cabo de Hornos. Ese vasto territorio es el que Miranda va a bautizar con el nombre de Colombia, en homenaje a Cristóbal Colón. En este sentido, todo aquello que concierne a Colombia, llevará ese rótulo, que es con el que va a denominar su voluminoso archivo: *Colombeia*.

La opción es la independencia

Al iniciarse la crisis española en 1808, con la abdicación de Fernando VII en favor de Napoleón Bonaparte, para Miranda la opción es la independencia bajo los auspicios de la Gran Bretaña. Con esa idea por delante y a fin de prefigurar ese futuro que se acerca, funda *El Colombiano*. En su primer número, del 15 de marzo de 1810, Miranda no le habla a Caracas, a México o a Buenos Aires. Se dirige a “los

habitantes del Continente Colombiano”, fundando con ello la idea de una nueva nación que él denomina ya como Colombia.

En la denominada “Carta de Jamaica”, Bolívar –seguidor de Miranda- le comenta al destinatario de su correspondencia, el comerciante inglés Henry Cullen, que él prevé que la Nueva Granada se unirá con Venezuela para formar una república centralizada con el nombre de Colombia. Efectivamente, por su iniciativa, el 17 de diciembre de 1819, el Congreso de Venezuela “*con arreglo al informe de una Comisión Especial de Diputados de la Nueva Granada y de Venezuela*”, decreta la Ley Fundamental de la República de Colombia, nueva entidad política constituida por los departamentos de Venezuela, Cundinamarca y Quito, con sus capitales Caracas, Bogotá y Quito, quedando pendiente la creación de una nueva ciudad que con el nombre de Bolívar será la capital de la nueva República.

¿Una ilusión?

Este proyecto unitario entra en crisis y desaparece en 1830. Pero su espíritu reaparece en Río Negro, Antioquía, en la Asamblea Constituyente que en 1863 redacta una nueva constitución para la Nueva Granada y decide constituir los Estados Unidos de Colombia. Entre aquellos diputados destaca la figura del general Tomás Cipriano de Mosquera, héroe de la independencia y gobernador del Estado del Cauca, quien comparte con el venezolano Antonio Leocadio Guzmán el renacimiento del sueño *grancolombiano* con el triunfo federal en ambos países.
¿Una ilusión?

Esta visión quedó establecida en aquella Constitución al señalar en su Art. 90 que *“El Poder Ejecutivo iniciará negociaciones con los gobiernos de Venezuela y Ecuador para la unión voluntaria de las tres secciones de la antigua Colombia en nacionalidad común, bajo una forma republicana, democrática y federal...”*. En este siglo XXI, frente a la división que nos caracteriza ¿se proyectarán en el futuro estas ideas?

enfoques14@gmail.com

@reinaldorojashistoriador

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)